RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-4398-1. (2011060774)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en: c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27/12/2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Celda de línea existente en CT "Polígono La Data 6", posición "Polígono La Data 7".

Final: Celda de línea existente en CT "Polígono La Data 4", posición "Polígono La Data 7".

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (previsto a 20 kV).

Longitud total en km: 0,741.

Emplazamiento de la línea: avda. Dolores Ibarruri y avda. Gabriel y Galán en Plasencia.

Finalidad: mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-4398-1.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 7 de abril de 2011.

El Jefe del Servicio de Ordenación
Industrial, Energética y Minera,
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •